



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1315-2020-R-UNE

Chosica, 13 de octubre del 2020

VISTO el Oficio N° 048-2020-CEU-UNE, del 12 de octubre del 2020, del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0046-2019-AU-UNE, del 04 de noviembre del 2019, y su ampliatoria la Resolución N° 0052-2019-AU-UNE, se conforma el Comité Electoral Universitario que llevará a cabo el proceso de elección de los Decanos de las Facultades y de los representantes de estudiantes ante los órganos de gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 1263-2020-R-UNE, del 02 de octubre del 2020, se aprueba el REGLAMENTO y el CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA DECANOS Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - 2020;

Que con Resolución N° 1307-2020-R-UNE, del 09 de octubre del 2020, se modifica el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle 2020, aprobado por Resolución N° 0727-2020-R-UNE, en lo referido a la ampliación de las fechas de matrícula y del inicio del Semestre Académico 2020-II;

Que mediante el documento del visto, el Presidente del Comité Electoral Universitario solicita al Rector, en atención a lo establecido por la Resolución N° 1307-2020-R-UNE, la modificación del CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA DECANOS Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - 2020, en cuanto a las fechas de publicación del padrón provisional de docentes y estudiantes y de las observaciones de este;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 13 de octubre del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA DECANOS Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - 2020, aprobado por Resolución N° 1263-2020-R-UNE, del 02 de octubre del 2020, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente detalle:

DICE:		Anexo N° 02
Ord.	ACTIVIDAD	FECHA
03	Publicación del padrón provisional Docentes y Estudiantes	13 de octubre de 2020
04	Observaciones al padrón	14 de octubre de 2020

DEBE DECIR:		Anexo N° 02
Ord.	ACTIVIDAD	FECHA
03	Publicación del padrón provisional Docentes y Estudiantes	20 de octubre de 2020
04	Observaciones al padrón	21 de octubre de 2020

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, los alcances de la Resolución N° 1263-2020-R-UNE, del 02 de octubre del 2020.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Anita Luz Chacón Ayala
 Secretaria General (e)

Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
 Rector